

Sexto domingo del Tiempo Ordinario A2023

Permítanme comenzar esta homilía con una observación. Una de las cosas que llama la atención de un extranjero que viene a los Estados Unidos por primera vez es la importancia de la libertad que disfrutaban los estadounidenses. Tienen la libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad religiosa, la libertad política, etc. Los eventos del 6 de enero de 2022 son llamados por algunos la libertad de protesta.

Sin embargo, disfrutar de la propia libertad no significa hacer lo que alguien quiera. La libertad de uno termina donde comienza la libertad de los demás. Por eso cuando el goce de una libertad no es respetuoso de la ley se vuelve ilegal y punible. Esto es cierto para cualquier sociedad en el mundo así como para nuestra relación con Dios. Ninguna libertad humana puede existir independientemente de la Ley de Dios.

Por supuesto, nacemos como seres humanos libres; pero al mismo tiempo, somos responsables de cualquier decisión que tomemos en nuestra libertad. Dios, en su generosidad, ha puesto ante nosotros la vida y la muerte, el bien y el mal, el fuego y el agua, para que nos sea dado lo que escojamos. Si elegimos guardar los mandamientos, ciertamente viviremos y seremos salvos. Si, por el contrario, elegimos el otro camino, nos ocurrirá lo contrario.

Nadie tiene derecho a decir que Dios lo ha empujado a pecar o a actuar injustamente. Si las cosas se ponen feas, es por el capricho y la terquedad humana. La Ley de Dios no es una limitación de nuestra libertad, sino una fuente de bendición y una ayuda que nos guía a asumir nuestra responsabilidad en las cosas que hacemos.

Eso es lo que Jesús piensa de la ley. No ha venido a abrogar la Ley, sino a cumplirla. Ha venido a dar a la Ley su verdadero sentido ya elevarla a otro nivel de interpretación y comprensión. Lo que más cuenta para él no es el aspecto externo de la ley, sino el motivo interno que sólo conoce el que actúa y Dios, y que empuja a alguien a actuar de un modo u otro.

Una pregunta que surge aquí es esta: ¿Cuál es la esencia de la ley? El verdadero significado de la Ley es la reverencia y el respeto. La reverencia de Dios y de su nombre, la reverencia del día de Dios, el respeto de los padres, el respeto de la vida, el respeto de la propiedad del vecino, el respeto de la vida, el respeto de la verdad, etc. La reverencia y el respeto son el fundamento y la base de la Ley. Nunca pasarán, porque son la fuente de nuestra relación con Dios y con los demás. Pretender cambiar esta esencia con normas humanas, como han hecho los escribas y fariseos, es condenarnos a nosotros mismos a la perdición.

Luego, al afirmar que no ha venido a abolir la ley, sino a cumplirla, Jesús nos invita a comprender que la vida no es una batalla entre el pasado y el presente. La Ley puede referirse al pasado como fue dada bajo Moisés y el presente a Jesús como se refiere a su tiempo, pero no hay contradicción entre ellos. Por el contrario, hay continuidad, porque el presente surge del pasado.

Por eso Jesús hace una distinción entre el aspecto externo de la ley y su aspecto interno, el hecho externo y la motivación interna. Los ejemplos que da sobre la ley sobre el asesinato, el adulterio, el divorcio o el juramento muestran claramente la nueva forma de interpretar la ley que ha venido a traer. A los ojos de Dios y siguiendo el motivo interno, no es solo la persona que ha cometido un asesinato que es la culpable y sujeta a juicio, sino también en que se enoja con su prójimo. No sólo es culpable la persona que ha cometido adulterio, sino el que tenga pensamientos inmundos sobre el sexo opuesto.

Así, Jesús ofrece una nueva perspectiva en la interpretación de la ley que va de afuera hacia adentro, desde la consideración externa de los hechos hasta el motivo interno que muchas veces se esconde en el corazón de los que actúan. Lo que Jesús dice aquí es absolutamente cierto, porque puede suceder que nunca hemos matado a una persona, pero ¿podemos decir que nunca quisimos herir a alguien o hacerle daño? Puede ser cierto que nunca hemos cometido adulterio, pero ¿podemos decir que nunca tuvimos ningún pensamiento en ese sentido sobre alguien?

La consecuencia que saca de tal visión que Jesús presenta es que es imposible reclamar nuestra inocencia ante Dios por el simple hecho de que hemos estado respetando los Mandamientos. La verdad es que, aunque vivamos una vida exterior de perfección, no estamos, sin embargo, exentos de conflictos internos sobre el bien y el mal. Por eso Jesús insiste en la pureza de nuestros ojos y de nuestras manos.

Tenemos que ser humildes y reconocer que somos pecadores y necesitamos el perdón de Dios. El sacramento de la confesión puede ayudarnos en esta ocasión. El acostumbre de denigrar a las otras personas por sus pecados o de ser condescendientes no es divino. Necesitamos entender claramente que no podemos enderezar nuestra relación con Dios si no enderezamos nuestra relación con nuestros hermanos y hermanas. Por eso Jesús nos recuerda que la reconciliación con Dios implica al mismo tiempo la reconciliación con nuestros semejantes.

Esforcémonos por mantenernos puros de corazón, mente y cuerpo. Pidamos al Espíritu Santo la gracia de cumplir nuestras promesas bautismales para que donde ejercemos nuestra libertad “nuestro Sí sea Sí, y nuestro No sea No. Que la sabiduría de Dios nos ayude a tomar las decisiones correctas en la vida, especialmente cuando estamos en situaciones conflictivas! ¡Que Dios los bendiga a todos!

Eclesiástico 15: 16-21; 1 Corintos 2: 6-10; Mateo 5: 17-37



Fecha de la Homilía: el 12 de Febrero, 2023

© 2023 – Padre Felicien I. Mbala, PhD, STD

Póngase en contacto: www.mbala.org

El nombre de Documento: 20230212homilia.pdf